

BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba. — Estado Mayor. — Sección 5ª

Orden general del Ejército del día 30 de Noviembre de 1888, en la Habana.

Artículo único. Por providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 10 de Octubre último, recaída en la causa seguida al Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Trinidad Cobos Ayala y otros, por negociar abonarés de los llamados suspensos de pago; se sobresee provisionalmente respecto al delito de falsedad y definitivo en cuanto á dicho Jefe, advirtiéndole por no haber demostrado en los hechos la diligencia y celo que su cargo exigía. Al Comandante D. Daniel Vallenida López, se le imponen cuatro años y un día de suspensión, más ocho días de arresto en sustitución de multa, y al Alférez D. Ramón Valdecara González, un mes y un día de suspensión con ocho días también de arresto en sustitución de multa.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Brigadier Jefe de E. M., JOSÉ J. MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

Circular recordando el cumplimiento de lo prevenido acerca de la vacunación de los reemplazos destinados á esta Isla.

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitán General al Subinspector de Sanidad Militar, lo siguiente:

«Llegada la época de la venida de los reemplazos de la Península, y á fin de evitar en lo posible la propagación de la viruela, recuerdo á V. S. el cumplimiento de la Real orden de 29 de Junio de 1887, comunicada por este Centro en 28 de Agosto siguiente y publicada en la página 205 del BOLETÍN OFICIAL de 10 de Agosto del mismo año, en la que se ordenaba la vacunación ó revacunación de los que lo necesiten, cuya operación se hará también en lo sucesivo sin más aviso, y se practicará como hasta aquí en los Cuerpos á que sean destinados los individuos, según se resolvió en escrito de 6 de Marzo último, al modificar lo dispuesto en 18 de Febrero anterior, por la oferta que hizo el Instituto de Vacunación de esta Plaza, para lo cual dará V. S. las instrucciones convenientes á los Médicos de los Cuerpos y el oportuno conocimiento á este Centro.

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETÍN OFICIAL de este día para general conocimiento.

Habana 1º de Diciembre de 1888.—El Brigadier Jefe de E. M.—P. O.—El Coronel 2º Jefe, JORGE GARRICH.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

Interesando certificado de existencia ó fé de óbito de varios individuos.

El Jefe del Cuerpo á que pertenezcan ó hayan pertenecido los soldados Juan Rodríguez Morato y Andrés Ungo Ungo, se servirá remitir certificado de existencia ó fé de óbito si hubiesen fallecido, en cuyo caso informará el giro dado á sus alcances.

Habana 3 de Diciembre de 1888.—El Brigadier Jefe de E. M., José J. MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 5ª

Orden general del Ejército del día 6 de Diciembre de 1888, en la Habana.

Artículo único. El Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordada de 29 de Octubre próximo pasado, aprueba la providencia de sobreseimiento definitivo dictada y consultada por este Centro, en la causa seguida al Alférez y Cabo 2º del Cuerpo de Orden Público, D. Ricardo Victoria Munté y Manuel Márquez Espinosa, acusados de informalidades en un procedimiento de que fueron Fiscal y Secretario respectivamente, imponiendo en vía gubernativa ocho días de arresto al Teniente del expresado Cuerpo Don Nestor Custardoy Peñalver, por haber tomado participación de un modo inconveniente en los sucesos de autos.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.

El Brigadier Jefe de E. M., José J. MORENO.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,
JOSE J. MORENO.

